



SOLICITUD MATRÍCULA TALLERES E.P.A.

EDU-130

CURSO 2019-2020

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y REPRESENTANTE (en blanco en caso de no ser representante)

Nombre y apellidos / razón social solicitante (s) y representante (r)	DNI/CIF/NIE	Teléfono
s		
r		

DATOS DE CONTACTO Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Correo electrónico	Nombre vía	C.P.

Municipio	Provincia	País	☐ Quiero recibir las notificaciones en la sede electrónica y estoy suscrito/a en carpeta ciudadana en http://sede.godella.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD

Fotocopia 1ª hoja libreta o cuenta bancaria (C.C.C.)

Para solicitar la bonificación consistente en la exención del pago de la 2ª cuota en el caso de aquellas personas empadronadas en Godella cuya base liquidable del IRPF de la última anualidad sea inferior al doble del Salario Mínimo Interprofesional anual por miembro de la unidad familiar, el interesado/a deberá presentar una de estas dos opciones:

- ☐ Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para obtener, a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos necesarios para determinar la renta a efectos de la bonificación (ANEXO I).
- ☐ o aporta copia de la declaración del IRPF del último ejercicio de todos los miembros de la unidad familiar.

DATOS SOLICITUD

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones ☐ El solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Fecha nacimiento		Edad		Sexo		Nacionalidad	
------------------	----------------------	------	----------------------	------	----------------------	--------------	----------------------

NIA (a rellenar por la administración)

El departamento de Educación comprobará los datos declarados por la persona interesada a los efectos de su inclusión en el Padrón de Habitantes de Godella. Si no estuviera empadronado/a (y así lo indicara en la presente solicitud) se aplicará el cargo de la cuota que corresponda a esta circunstancia.

TALLER, GRUPO Y HORARIO

			Conforme profesor:
----------------------	----------------------	----------------------	--------------------

IMPORTES DE LA TASA DE MATRICULACIÓN Y CUOTAS (€)

Taller	Matr.	1ª cuota empadr. Godella	2ª cuota empadr. Godella	1ª cuota NO empadr. Godella	2ª cuota NO empadr. Godella
Teatro	25	23	35	60	60
Corte y confección	25	35	35	60	50
Cerámica	25	45	45	75	75
Vidrio	25	45	35	85	85
Pintura	25	40	40	80	80
Idiomas	25	35	35	60	60
Informática	25	30	30	60	60
Creación literaria	25	20	20	30	30

IMPORTANTE : El alumno/a que deje de asistir a clase y desee darse baja, deberá formalizarla mediante solicitud presentada en el departamento de Educación (Centro Jacaranda) antes del 1 de enero. Con posterioridad a esta fecha, el Ayuntamiento procederá a la domiciliación bancaria, en su caso, de la 2ª cuota. En los supuestos de devolución del recibo por parte del banco, se tramitará el débito por vía ejecutiva.

La persona interesada arriba indicada se matricula y acepta los términos, condiciones e información que figuran en la presente instancia y autoriza como titular de la cuenta corriente que se detalla a continuación para que se realice el cobro en concepto de las cuotas correspondientes al taller elegido (se aporta fotocopia libreta o de la cuenta corriente). ☐ En caso de no disponer de suficiente espacio, continúe en el dorso

PRECIO matrícula + 1ª cuota		euros	PRECIO 2ª cuota		euros
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta	

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL QUE ADJUNTA

FECHA Y FIRMA

	En a de de
En caso de presentarse en sede electrónica no es necesario firmar	



Ajuntament de Godella

C/ Major,45 46110 Tel. 963638056 registro@godella.es

AVISOS LEGALES

DATOS NECESARIOS. En el caso de no aportar todos los datos necesarios para la solicitud, deberá aportarlos en un plazo de 10 días hábiles para subsanar la misma, a computar desde el día siguiente a la presentación de esta instancia, quedando en suspenso el plazo de resolución.

REPRESENTACIÓN. Según el artículo 5 de la ley 39/2015, las personas interesadas podrán actuar por medio de representante, para ello se deberá acreditar la representación mediante cualquier método válido en derecho. Deberá adjuntar el documento de representación o bien acreditarla en las oficinas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE. La persona interesada manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada. Así mismo, y conforme a lo establecido en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y otra legislación vigente y en relación con la presente solicitud, la persona interesada autoriza al personal funcionario autorizado por la Entidad Gestora a autenticarle mediante el uso del sistema de firma electrónica.

Continuación de Expone / Solicita

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE GODELLA**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE GODELLA Carrer Major, 45, CP 46110, Godella, (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado/a de Protección de Datos (dpo@godella.es). En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).



Ajuntament de Godella

C/ Major,45 46110 Tel. 963638056 registro@godella.es

ANEXO 1. SOLICITUD MATRÍCULA TALLERES E.P.A.

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER DATOS TRIBUTARIOS

La persona o personas que firman a continuación autorizan al AYUNTAMIENTO DE GODELLA a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control del cálculo de la cuota tributaria que establece el artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de la Escuela Permanente de Adultos del Ayuntamiento de Godella, según el cual la bonificación consiste en la exención del pago de la 2ª cuota a: **“Aquellas personas empadronadas en Godella cuya base liquidable del IRPF de la última anualidad sea inferior al doble del Salario Mínimo Interprofesional anual por miembro de la unidad familiar”**.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control del cálculo de las cuota de la Escuela Permanente de Adultos, y en aplicación del artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

A.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (padre o madre del alumno/a)

APELLIDOS Y NOMBRE:		
NIF:		FIRMA:

B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA (Del titular o de su representante legal, en caso de ser menor de 18 años o incapacitado)

En a de de

NOTA: La autorización concedida por la persona firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Godella.